

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO, Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. LECUONA PRATS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 12:38 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

1º-Lectura y aprobación, si procede, del acta ordinaria de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior, de 14 de octubre de 2015, se aprueba por asentimiento con algunas correcciones formales.

2º-Informe del Sr. Decano.

El Decano informa de los siguientes asuntos:

En primer lugar comunica la reciente acreditación como Profesora Titular de Universidad de la Profesora María Soledad de la Fuente Núñez de Castro, a la que felicita por ello.

En segundo lugar informa de que cuatro alumnos de nuestra Facultad de Derecho han logrado clasificarse finalistas en el Torneo Universitario Nacional de Debate Judicial: Manuel Ocaña Vargas (de primer curso), María Inés Roberts Fernández (de cuarto curso), Carlos Koljonen Caballos y Diego Rubio Domingo (ambos de quinto). El torneo final se celebrará el próximo mayo en Madrid.

En tercer lugar comunica que se ha acordado con el área de Derecho Procesal realizar un acto en homenaje a la Profesora Itziar Giménez Sánchez, recientemente fallecida. Se ha decidido hacerlo cuando concluyan las obras de reforma del Aula Magna, o bien en enero o bien tras los exámenes de febrero.

En cuarto lugar se explica que seguimos en el proceso de renovación de acreditaciones, tanto del Grado en Derecho como en Criminología, así como de algunos Másteres. De hecho en la sesión de hoy se tratará de la Memoria de Verificación del Máster universitario de Mediación.

Y por último el Decano informa de que habrá una Junta en el mes de diciembre. A ella se traerá el calendario electoral para las elecciones a este órgano, cuya convocatoria se llevará a cabo atendiendo a la normativa en vigor.

3º-Plazas de profesorado.

La Junta acordó por asentimiento emitir informe favorable relativo a la solicitud de una plaza de cuerpo docente universitario (Profesor Titular de Universidad) correspondiente al Área de Derecho Civil.

4º-Memoria de Verificación del Máster universitario en Mediación.

El Decano cede la palabra a la Dra. Silvia Algaba Ros que explica que el Máster a verificar es en realidad el mismo Máster que se ha venido impartiendo con igual título hasta ahora. El hecho de presentarlo como “Verifica” en lugar de como “Modifica” obedece simplemente a la necesidad de realizar algunos cambios en él que, aunque pequeños, exigen esta forma.

El punto más afectado es el de la estructura del Máster. En el primer Verifica era posible que existieran dos itinerarios (investigador y profesional) cada uno con un TFM de distinta carga de créditos. Sin embargo, con la actual normativa ello no es posible, por lo que aunque se mantienen los itinerarios, los TFM de cada uno de ellos se han tenido que diseñar con una misma carga de créditos.

Por otro lado, el aumento de la normativa sobre Mediación, especialmente andaluza, se ha incluido como contenido nuevo también en el Verifica.

Entre otras novedades se encuentran también la inclusión de una nueva asignatura de “Mediación Civil” y la entrada en el Máster del Área de Derecho Procesal que no había podido entrar en el Verifica previo.

Se abre a continuación un turno de debate.

El Dr. Ruiz Rico Ruiz propone respecto de este Máster, y los otros que se verifiquen, que se deje abierta la puerta al acceso a ellos de todos los profesores de las áreas involucradas porque los oferta toda la Facultad, pues ahora los Másteres están cerrados y sólo pueden dar clase en ellos los profesores de un listado.

El Decano entiende que se trata de un problema general, pero que en la Memoria de Verificación es necesario señalar el profesorado (aunque luego pueda flexibilizarse).

La Dra. Algaba Ros indica que, de hecho, el profesorado es el mismo ahora que el del Verifica inicial, con la única excepción de la entrada de la Dra. María Jesús Molina Caballero del área de Derecho Procesal.

El Decano cree que lo importante ahora es aprobar o no la Memoria Verifica del Máster. El asunto planteado por el Dr. Ruiz Rico Ruiz es más general (sobre todos los Másteres) y cree que al margen de que haya un debate nada impide que el profesor interesado en impartir clases en un Máster pueda comunicarlo a Decanato y a las Coordinadoras para así hacerlo.

El Dr. Ruiz Rico Ruiz indica que efectivamente no hay ningún problema si las Coordinadoras del Máster aclaran que efectivamente pueden entrar a dar clase en el Máster, profesores no incluidos inicialmente en él, pues los Másteres tienen a veces la apariencia de “cotos cerrados” y no debe ser así. Lo que él pide en definitiva es que no haya obstáculos en este sentido.

El Decano entiende la petición del Dr. Ruiz Rico Ruiz pero cree que no es apropiado hablar de “coto cerrado”. Por otra parte, como antes indicó, de lo que se trata ahora es sólo de aprobar una Memoria de Verificación de un Máster que lleva ya impartándose seis años con mucho éxito y que parece lógico que continúe. E insiste en que nada impide que un profesor escriba a Decanato solicitando participar en un Máster. Esta posibilidad siempre está abierta y se estudiará y valorará en cada caso. Pero en la Memoria de Verificación se exige un listado de profesorado.

El Dr. García Pérez interviene para comentar una serie de extremos: en primer lugar, niega que haya ningún “coto cerrado” en los Másteres. Además, recuerda, de este Máster en particular incluso se dio trámite de comunicación a todo el Departamento para que se hicieran alegaciones y el área de derecho civil nada dijo. En segundo lugar, aclara que la entrada de la Dra. Molina Caballero obedece a su perfil investigador, pues dentro del área de Derecho Procesal es la que más se ha dedicado al tema de la Mediación. Y en tercer lugar, recuerda también que cuando se implantaron los Másteres nadie quería participar en ellos y que por tanto sólo intervinieron los interesados. No obstante, cree que la solución planteada por el Decano es adecuada.

El Dr. Ruiz Rico Ruiz agradece especialmente las palabras del Decano pues lo único que él pide es que no se ponga obstáculos a la participación en los Másteres, de modo que entiende que si algún docente quiere participar en ellos lo comunicará a las Coordinadoras y al Decanato. Añade que hay profesores que no imparten en estos Másteres con una evidente especialización en la materia tratada en los mismos.

La Dra. Algaba Ros indica que precisamente el grado de especialización es lo que ha hecho también sumarse al Máster a la Dra. Diéguez Oliva, al igual que se hizo con todo el profesorado ya incluido en el listado del Verifica de 2009.

Llegados a este punto del debate el Decano pregunta a los miembros de Junta acerca de la aprobación o no de la Memoria. Se aprueba por asentimiento.

5º-Designación de miembros de la Mesa electoral de centro para las elecciones a Rectorado.

Se designan (por elección entre los miembros de Junta) los vocales de la Mesa Electoral para las elecciones a Rectorado:

SECTOR PDI Doctor con vinculación permanente:

- Carmen Sánchez Hernández (Titular)
- Ana Cañizares Laso (suplente)

SECTOR PDI no Doctor o Doctor sin vinculación permanente:

- Antonio Lara López (titular)
- Antonio Roldán Báez (suplente).

SECTOR PAS

- Sergio Gallardo Jover (titular).
- María José Casado Cañero (suplente).

SECTOR ESTUDIANTE

- Olga Colmenero Artal (titular).
- Marta Pérez Guerrero (suplente).

6º-Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite a tratar en esta sesión.

7º-Respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas formuladas por los asistentes.

No se plantean ninguna interpelación, ruego ni pregunta.

Se levanta la sesión a las 13:17 horas.

Relación de asistentes

Dra. Patricia G. Benavides Velasco.

Dr. Arturo Calvo Espiga

Dra. Rocío Caro Gándara.
D. Sergio Gallardo Jover.
Dra. Yolanda García Calvente.
Dr. Octavio García Pérez.
Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.
D^a. Irene M^a Jurado Fernández.
Dr. Antonio Lara López.
Dr. Emilio Lecuona Prats.
Dra. Magdalena María Martín Martínez.
D. Antonio Roldán Báez.
Dr. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.
Dra. Carmen Sánchez Hernández.
Dr. Ángel Valencia Sáiz.

Asistentes sin voto

Dra. Silvia Algaba Ros.
Dr. José Manuel Cabra Apalategui.
Dra. Elena del Mar García Rico.

Ausencias justificadas

Dr. Rafael Durám Muñoz.
Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia.
Dra. Blanca Sillero Crovetto.

EL DECANO

EL SECRETARIO